

## **PRESENTACION**

### **PROYECTO DE GOBIERNO PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO JESÚS ENRIQUE LOSSADA DEL ESTADO ZULIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, PRESENTADO POR RYDER RONY RIVERO, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD V- 5.167.839, ASPIRANTE A CONCEJAL POR EL PARTIDO SOCIALISTA UNIDOS DE VENEZUELA.**

El municipio Jesús Enrique Lossada se presenta como una paradoja , administrado desde su fundación en el 1988, por los partidos tradicionales (AD y COPEY), el pueblo ha sufrido una gran frustración en lo que ha visto aplazados sus sueños de igualdad, justicia social, productividad y convivencia armónica, habitado por gente de gran vitalidad que ha vivido un constante deterioro de la calidad de vida, producto de la mala gerencia municipal, y una pésima actuación de un consejo municipal, el cual se ha convertido en un espacio para negocios políticos oscuros individualistas, traicionando así la confianza que un día el pueblo deposito en ellos.

En lossada están surgiendo nuevas generaciones con mentes abiertas y creativas dispuesta a innovar, inspirado por supuesto en nuestro comandante eterno **HUGO CHAVEZ**, quien con su humildad y amor por los pueblos bolivarianos se convirtió en el libertador ideológico de América, y un ejemplo de liderazgo mundial, en contra de los imperios que cada día destruye este hermoso planeta, así mismo sus enseñanza nos lleva a convertir en un verdaderos servidores públicos a todos y todas aquellas personas que aspiran cargos de elecciones popular.

En este orden quiero proponer unas ideas para ser desarrollada desde el consejo municipal conjuntamente con el alcalde bolivariano, un desarrollo colectivo donde tengan una participación directa los habitantes de este municipio.

#### **1.- Instituto Municipal del Gas Domestico**

De acuerdo con el artículo 54-1, artículo: 56 literal f, de la ley Orgánica del poder público Municipal, impulsare la ordenanza para la constitución de un instituto municipal encargado de administrar el gas domestico en el municipio, es bien sabido que en la actualidad nuestros habitantes sufren por este servicio público, ya que su distribución no está controlada y dependemos de las conexiones hechas de las tuberías de PDVSA y PDVSAGAS, generalmente en las zonas más apartadas existen riesgos de accidentes, ya que las conexiones son inseguras y artesanal.

Con la existencias del instituto de gas domestico, será más seguro el aprovechamiento de este recurso no renovable, debido a que se emplearan mecanismo técnicos por profesionales en la materia del gas, articulando de manera armoniosa con PDVSA afin poder instalar un mecanismo confiable que nos permita confeccionar nuestros

alimentos sin ninguna preocupación, además se aplicara sanciones a todas aquellas personas que utilicen el gas para fines distintos a los establecidos por la ley, para proteger de esta manera la integridad del colectivo.

### **Riesgos Actuales**

Existe un gas venenoso llamado (H<sub>2</sub>S) que produce la muerte del ser humano en forma instantánea, una vez que sale de los pozo es filtrado por PDVSA, impiden la penetración de este gas, pero si este sistema llegase a fallar es muy probable que llegaría a nuestros hogares, ya que no existe un mecanismo de seguridad posterior que pueda filtrar el H<sub>2</sub>S, o activar el cierre total del sistema domestico entre otras medidas de seguridad que los especialista pudieran tomar

### **2.- Policía Municipal**

Conforme a lo establecido en la constitución de la Republica bolivariana de Venezuela en su articulo: 178, numeral 7, de conformidad con la ley orgánica del servicio de policía y del cuerpo de policía nacional Bolivariana en su Artículo: 44, y según lo estipulado en la ley Orgánica del poder público municipal en el artículo: 56, literal g, solicitare al próximo alcalde bolivariano de Lossada estudie la posibilidad de crear una ordenanza que dará inicio a la conformación de la policía municipal ( POLIJEL).

En el municipio Jesús Enrique Lossada se hace necesario la creación de una policía preventiva del delito, comprometida con los interese de lossada y de sus ciudadanos, capacitada para desempeñar los labores de patrullajes, vigilancia y control de los recursos municipales, actuara de manera administrativa de acuerdo con lo establecido en la ley, de manera de dar cumplimiento a las ordenanzas sancionadas por el consejo municipal, con la debida consulta al poder popular y a la primera autoridad civil.

Además se encargara de brindarle seguridad a las unidades educativas públicas y privadas acantonadas en la jurisdicción, de manera de que nuestro niños, niñas y adolescentes puedan educarse con la seguridad necesaria del caso, evitando las constantes perturbaciones de desadaptados sociales que molestan a nuestros muchachos, en el horario de clase y a la hora de retirarse para sus hogares.

La policía municipal coordinara con los órganos de seguridad del estado que hacen vida en el municipio, de manera de articular esfuerzos para la realización de sus funciones, además realizara talleres de prevención del delito, donde participaran las escuelas, consejos comunales, comunas y demás organizaciones comunitarias, regulara el tránsito entre otras funciones.

La policía municipal estará conformada por hombre y mujeres leales con el legado del comandante eterno **HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS**, además con un nivel académico a partir de técnico superior universitario que nos permita contar con personas

preparadas para los nuevos retos, gozando de un sueldo acorde y justo que les permitan a los oficiales cubrir sus necesidades, sin recurrir a la corrupción, en donde estaremos atentos como órgano legislativo de manera de supervisar la actuación de los futuros policías, aplicaremos la ley serán expulsados y puestos a la orden de los tribunales ordinarios los funcionarios que se encuentren incurso en el delito de corrupción, extorsión entre otros. La administración, equipamiento, organización, como el mando directo será responsabilidad de la alcaldía, próximamente bolivariana y la subordinación ante la autoridad rectora de policía nacional dispuesta por el ministerio de Relaciones interiores.

### **3.- Se creara una ordenanza sobre el disfrute de los espacios públicos**

Será con especial atención el control y supervisión de los espacios públicos por parte de la policía municipal, pero se creara una ordenanza que prohíba la gesta de bebidas alcohólicas en las plazas, escuelas, en abastos y demás dependencias públicas donde acude la familia lossadence

Es bien sabido por todos, que los fines de semana las ama de casa acuden al sector los cocos para hacer sus compras, y se encuentran con la molestias y falta de respeto por parte de personas ebrias en la vía pública, y que además los deposito de licores hacen caso omiso a la prohibición de vender licor por copas, en contravención a la Ley de Reforma Parcial del Impuesto sobre Alcohol y Especies Alcohólicas, se aplicarán sanciones

De manera que por ningún concepto vamos a permitir el desorden público, colaboraremos con la gestión de la alcaldía bolivariana para proteger y fomentar los valores de nuestros habitantes

### **4.- organizar el transporte público:**

A este sector no se le ha dado la debida atención que merecen, debido a esto los choferes trancan las vías de penetración al municipio, actividad esta violatoria al libre tránsito, un derecho consagrado en nuestra constitución, y que ellos recurren como un medio para llamar la atención y que le sean resueltos sus problemas, desde el consejo municipal aremos las diligencia correspondiente con la alcaldía bolivariana, para solicitar con todo respeto sean incluidos nuestros profesionales del volante, en el plan de sustitución de la flota de vehículos por puesto de las líneas urbanas, suburbana y extraurbana.

Una buena planificación y reorganización, de las rutas en este municipio, se solicitará la inclusión de las pensiones que adelanta el gobierno nacional a los choferes de tráfico, además se impulsarán una líneas de créditos para baterías, cauchos y repuestos en general, pero todo esto sucederá con la organización de las diferentes líneas.

***Pla de Gobierno municipal entrelazado con el plan de la patria del comandante eterno HUGO CHAVEZ***

El plan que se presenta a continuación se enfoca en el proyecto nacional económico y social Simón Bolívar el cual establece 7 directrices, para el mejoramiento del país, al igual que las políticas públicas que benefician al pueblo venezolano, conjunto con las líneas estratégicas nacionales y regionales.

Así también se presenta la nueva práctica de la administración pública, la simplificación de los procedimientos, la conjugación de los valores para un desempeño eficiente en las organizaciones y la fomentación de mecanismos para la creación y desarrollo de empresas y redes de la economía social. Haciendo especial énfasis en la eliminación de las prácticas burocráticas, promoviendo la ley de simplificación de trámites administrativos para cerrar con la formación ética y moral del nuevo republicano y el administrador, tomando en cuenta los valores del servidor público.

***Plan Nacional Económica y Social Simón Bolívar (2007-2013)***

Este proyecto se implementa a partir del 2 de febrero de 1999, cuando se inicio un proceso de cambios en nuestro país. Para el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas el se orienta hacia la construcción del socialismo del siglo XXI.

Directrices:

- 1- Nueva Ética Socialistas
- 2- Suprema Felicidad Social
- 3- Democracia Protagónica Revolucionaria
- 4- Modelo Productivo Socialista
- 5- Nueva Geopolítica Nacional
- 6- Venezuela potencia Energética Mundial
- 7- Nueva Geopolítica Internacional

**1- Nueva Ética Socialista**

Esta directriz se enfoca en la refundación ética y moral de la nación venezolana. Para crear una sólida arquitectura ética de valores, que rescaten los valores como la solidaridad humana, la enseñanza de la ética, la justicia y equidad de los derechos, la conciencia cívica, una sociedad pluralista, para construcción del hombre nuevo del siglo XXI, que consolide los valores de libertad, independencia, paz y solidaridad.

## **2- Suprema Felicidad Social**

Establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica, puericultura en un estado de justicia donde todos seamos iguales, buscando la igualdad sin exclusión de sexo, raza o clase social incluyendo a los pueblos indígenas.

Transformando las relaciones sociales, reduciendo la miseria la pobreza, expandiendo y consolidando los servicios de salud, educación, cultura en forma gratuita.

De igual forma incrementar la participación de los consejos comunales para el equilibrio y desarrollo de la nación.

## **3- Democracia Protagónica Revolucionaria**

Es la soberanía popular la cual se fundamenta en el republicanismo mediante el sufragio. Se basa en la defensa, conservación y desarrollo de la vida humana. Garantizando la justicia por encima de los derechos, para garantizar el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas.

## **4- Modelo Productivo socialista**

Se enfoca en la búsqueda del trabajo y la satisfacción de las necesidades de la población.

Estableciendo un modelo productivo socialista con el fin de eliminar las divisiones sociales, la estructura jerárquica y la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de riquezas.

Incrementando la soberanía alimentaria y consolidando la seguridad, fomentando la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo de la nación.

## **5- Nueva geopolítica nacional**

Los proyectos de inversión productiva en los ejes de desarrollo, la formación de redes y polos de desarrollo para integrar el territorio nacional, se tomaran en cuenta la geocultura nacional y las bases ecológicas en el proceso de ordenamiento racional de los recursos y el territorio. Para mejorar las condiciones de vida, mejorando la salud, educación y servicios públicos.

Propone establecer líneas y estrategias para alcanzar la meta de un desarrollo territorial desconcentrado, el cual articulara la construcción y organización de un modelo socio-productivo endógeno.

Para promover la igualdad social, la justicia y la solidaridad. Involucrando una gestión administrativo del ordenamiento territorial urbano a través de sus diferentes niveles de gobierno. Consolidar el sistema nacional de telecomunicaciones y orientar las prestaciones de servicios públicos.

## **6- Venezuela potencia energética mundial**

Posibilita el logro de una estrategia de desarrollo nacional que combine el uso del recurso natural con la integración energética regional y mundial.

El petróleo constituye una poderosa arma de defensa ya que es una política internacional, de alianza con otros países tanto económicamente como social.

### **Introducción**

El documento que hoy presentamos ante el Poder Electoral, pero especialmente a la consideración del laborioso y heroico pueblo venezolano y a su combativa juventud, es una propuesta de programa electoral que continúa y profundiza algunas de las líneas estratégicas ya contenidas en el Primer Plan Socialista de la *Nación Simón Bolívar*, y que están en pleno desarrollo y ejecución.

Debemos señalar que el Segundo Plan Socialista, para el período 2013-2019, ya está en proceso de elaboración. Y es la actualización de la carta estratégica que habrá de guiarnos por la ruta de la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI, contempla cinco grandes objetivos históricos, a saber:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la *“mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”* para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
- V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

El **primero** de ellos, relativo a la consolidación de nuestra Independencia, se refiere al conjunto de objetivos nacionales y estratégicos en los órdenes político, económico, social y cultural, principalmente, cuyo alcance nos permitirá sentar las bases de la irreversibilidad de la soberanía nacional. Contempla la necesidad de garantizar la continuidad del proceso revolucionario, lo que implica lograr la más contundente victoria popular en las elecciones presidenciales del 7 de octubre del 2012. Para ello, la unidad de los trabajadores y trabajadoras, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, así como demás sectores sociales del pueblo, es condición indispensable. Asimismo, se plantea preservar la soberanía sobre nuestros recursos petroleros en particular, y naturales en general. Lo anterior, a su vez, habrá de traducirse en la capacidad fortalecida para manejar soberanamente el ingreso nacional. Lograr la soberanía alimentaria, desencadenando nuestro potencial agroproductivo, será otro de los objetivos estratégicos.

De vital importancia para el logro de este primer gran objetivo, es el pleno desarrollo de nuestras capacidades científico-técnicas, creando las condiciones para el desarrollo de

un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, así como la necesidad de afianzar la identidad nacional y nuestro-americana, partiendo del principio bolivariano de que “la Patria es América”.

Por último, se incluye en este primer gran objetivo el fortalecimiento del poder defensivo nacional, consolidando la unidad cívico militar e incrementando el apresto operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para la defensa integral de la Patria.

En cuanto al **segundo gran objetivo histórico**, se prefigura en las formas de construcción del socialismo nuestro para alcanzar la suprema felicidad social del pueblo, esto pasa, en primer lugar, por acelerar el cambio del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista al modelo económico productivo socialista, dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, rumbo al socialismo, sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, con el fin de seguir avanzando en la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, el transporte público la salud, la educación, la seguridad pública, el acceso a la cultura, la comunicación libre, la ciencia y la tecnología, el deporte, la sana recreación y al trabajo digno, liberado y liberador.

Lo anterior se relaciona con la necesaria promoción de una nueva hegemonía ética, moral y espiritual que nos permita superar los vicios, que aún no terminan de morir, del viejo modelo de sociedad capitalista. Al respecto, mención especial merece el propósito expreso de seguir avanzando en el desarrollo de un modelo de seguridad pública para la protección de la vida humana y direccionar una definitiva revolución en el sistema de administración de justicia, para acabar con la impunidad, lograr la igualdad en el acceso y erradicar el carácter clasista y racista en su aplicación.

Por último, para el logro de este segundo gran objetivo es estratégico desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana, logrando la irrupción definitiva del nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, mediante la consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas y el autogobierno en poblaciones y territorios específicos conformados como Comunas, entre otras políticas.

**El tercer gran objetivo histórico**, convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en Nuestra América, se orienta hacia la consolidación del poderío político, económico y social para lo cual se requiere entre otras metas, la definitiva irrupción del Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia, y el fortalecimiento de la estabilidad y la paz de la Nación.

Más allá, esta propuesta histórica incluye el objetivo estratégico de desarrollar el poderío económico nacional, aprovechando de manera óptima las potencialidades que ofrecen nuestros recursos. Igualmente, se propone ampliar el poderío militar para la defensa de la Patria, fortaleciendo la industria militar venezolana, y profundizando la nueva doctrina militar bolivariana y el desarrollo geopolítico nacional.

Lo cual comprende el compromiso de seguir desempeñando un papel protagónico en el proceso de construcción de la unidad latino-americana y caribeña, impulsando la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y Petrocaribe, así como dinamizando los nuevos espacios regionales: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latino Americanos y Caribeños (CELAC).

**El cuarto gran objetivo histórico** implica continuar transitando el camino en la búsqueda de un mundo multicéntrico y pluripolar, sin dominación imperial y con respeto irrestricto a la autodeterminación de los pueblos. Por último, plantea la necesidad de seguir sumando esfuerzos por desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial, eliminando o reduciendo a niveles no vitales el relacionamiento económico y tecnológico de nuestro país con los centros imperiales de dominación, entre otros propósitos.

**El quinto de los grandes objetivos históricos** se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

En tal sentido, es necesario ratificar la defensa de la soberanía del Estado venezolano sobre los recursos naturales vitales.

Este quinto gran objetivo histórico, convoca a sumar esfuerzos para el impulso de un movimiento de carácter mundial para contener las causas y revertir los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Este Programa de Gobierno para la Independencia Nacional y el Socialismo que presentamos, no es más que una convocatoria a un amplio debate de ideas y propuestas en el seno del pueblo venezolano, que sirva para elaborar el II Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar (2013-2019) y seguir conformando el gran bloque histórico, democrático y popular integrado por los obreros y obreras, campesinos y campesinas, estudiantes, afrodescendientes, indígenas, académicos y académicas, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, comerciantes, transportistas, motorizados, maestros y maestras, profesionales de la salud y en general, servidores y servidoras públicos, mujeres, militares, pobladores, pescadores y pescadoras, cultores y cultoras, deportistas, líderes comunales y sindicales y de manera muy especial por la juventud venezolana.

Para lograrlo, podemos decirlo parafraseando a nuestro Padre Simón Bolívar, la unidad es imprescindible para la obra de nuestra regeneración.

**RYDER RIVERO**

**CI.5.167.839**

**0426-6695073**

**CANDIDATO A CONCEJAL (PSUV)**

**DEL MUNICIPIO JESUS ENRIQUE LOSSADA**